



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE COBISA

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 9 de junio de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de Bar Hogar del Jubilado mediante la modalidad de concesión, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: ALCALDE.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Ayuntamiento de Cobisa
 2. Domicilio: Plza. Concordia, 1
 3. Localidad y Código Postal: Cobisa, 45111
 4. Teléfono: 925376326
 5. Telefax: 925293608
 6. Correo electrónico: admisnitracion@cobisa.es
 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: cobisa.sedelectronica.es
- d) Número de expediente: 36/2017

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Bar Hogar del Jubilado.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de Adjudicación: Cláusula Décimo Sexta.

4. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe de 6.000,00 euros anuales de canon.

5. Garantía exigidas.

Definitiva (%) 5%.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el BOP.

b) Modalidad de presentación: Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Cobisa, en horario de atención al público de 9:00 h 14:00 horas, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Cobisa. Las ofertas podrán presentarse, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Cuando las ofertas se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, consignándose el número del expediente, título completo del objeto del contrato y nombre del candidato. La acreditación de la recepción del referido télex, fax o telegrama se efectuará mediante diligencia extendida en el mismo por la Secretaría municipal. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación. En todo caso, transcurridos diez días siguientes a esa fecha sin que se haya recibido la documentación, esta no será admitida. Los medios electrónicos, informáticos y telemáticos utilizables deberán cumplir, además, los requisitos establecidos en la Disposición Adicional Decimosexta del TRLCSP.

7. Apertura de ofertas: La apertura de las ofertas deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas, publicándose con la antelación suficiente el lugar, fecha y hora de presentación.

- a) Dirección.
- b) Localidad y Código Postal.
- c) Fecha y hora.

8. Gastos de Publicidad: a cargo del adjudicatario.

9. Otras informaciones: Cualquier publicación posterior relativa a este procedimiento de licitación se realizará a través de la sede electrónica de la Corporación Local y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cobisa 12 de junio de 2017.-El Alcalde, Félix Ortega Fernández.

Nº. I.-3078